

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21488 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 28 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Especialistas en Transporte, Infraestructuras y Seguridad de los Organismos Autónomos y las Agencias Estatales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialidad Seguridad e Interoperabilidad Ferroviaria.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 291, de 5 de diciembre de 2022, la Resolución arriba indicada, se ha detectado en el Anexo I. Descripción del proceso selectivo, 1. Fase de oposición, Tercer ejercicio, que, en la definición del ejercicio de exposición oral, se ha omitido el bloque «D» en la elección de un tema del epígrafe II del programa, que figura como anexo II de la convocatoria, por lo que se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 166211, Tercer ejercicio, segundo párrafo, donde dice: «Los aspirantes escogerán para el citado desarrollo un tema de entre dos elegidos por sorteo correspondiente al epígrafe I Organización y funcionamiento de la Administración; otro de entre dos elegidos por sorteo de los bloques A, B y C del epígrafe II del programa y otro de entre dos elegidos por sorteo de los bloques E y F del epígrafe II del programa que figura como anexo II de esta convocatoria». Debe decir: «Los aspirantes escogerán para el citado desarrollo un tema de entre dos elegidos por sorteo correspondiente al epígrafe I Organización y funcionamiento de la Administración; otro de entre dos elegidos por sorteo de los bloques A, B y C del epígrafe II del programa y otro de entre dos elegidos por sorteo de los bloques D, E y F del epígrafe II del programa que figura como anexo II de esta convocatoria».

Madrid, 15 de diciembre de 2022.—El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.